



**Rectifíquese término de
contrato de comodato.**

VALLENAR,

24 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 3024 /

VISTOS:

La necesidad de rectificar el Decreto Exento N°2037 de fecha 13 de Abril de 2012, con el objeto de rectificar el punto N°5 cambiando el nombre de la secretaria de la Agrupación, y las disposiciones contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás atribuciones que me confiere la ley.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el decreto señalado, en el punto número 5, donde dice "doña Paulina Galaz Cáceres, en su calidad de Secretaria de la Agrupación Ecológica-Turismo Sembrar el Desierto", debiendo decir: "doña Virginia Onell Sandoval, en su calidad de Secretaria de la Agrupación Ecológica-Turismo Sembrar el Desierto".

2.-Notifíquese por la señora Secretaria Municipal, a doña Virginia Onell Sandoval, en su calidad de Secretaria de la Agrupación Ecológica-Turismo Sembrar el Desierto, de la decisión de dar término al contrato de comodato y las medidas tomadas para tal efecto decretadas según Decreto Exento N°2037 de 13 de Abril de 2012.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- D.A.F.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Of. de Partes ✓ /
- KZR/NFR/PPC/vap.